



Laudate

Boletín de Nuestra Señora de la Cristiandad – España

N.25 - OCTUBRE 2023

Una meditación mariana en el mes del Rosario

D. Tomás Minguet Civera,
Pbro.

Santa Teresa, ¿patrona de España?

D. Íñigo Serrano Sagaseta de
Ilúrdoz,
Capellán General NSC-E

Notas de actualidad

XII Peregrinación Summorum
Pontificum a Roma

Ejercicios espirituales NSC-E
para sacerdotes



Queridos peregrinos:

Con el ánimo de mantener activo el espíritu de la Peregrinación, Nuestra Señora de la Cristiandad sigue organizando actividades durante el año. Próximamente tendrá lugar el I Encuentro de Jóvenes, cuyas conferencias girarán en torno a una introducción doctrinal y práctica sobre la Misa Tradicional. A unas pocas horas del cierre de la inscripción, el encuentro cuenta con más de cincuenta inscritos.

Por otro lado, el último fin de semana de octubre se celebrará la ya tradicional peregrinación *Ad Petri Sedem Populus Summorum Pontificum* en Roma, que una vez más contará con nuestra participación y la de otras asociaciones que promueven el *usus antiquior*.

En este número del Boletín Laudate, con el que cumple dos años, encontraréis dos interesantes artículos relacionados con este día de publicación en el que celebramos a Santa Teresa, y con el mes de octubre, dedicado al Rosario.

Diana Catalán Vitas
Presidenta de NSC-E

Una meditación mariana en el mes del Rosario

D. Tomás Minguet Civera, Pbro.

Ave Maria, gratia plena... fue el tratamiento que, con toda reverencia, el arcángel san Gabriel empleó con la Santísima Virgen María. Son palabras que se refieren a la excelencia objetiva de quien las escuchaba: alguien totalmente inundada por la Gracia divina, sin espacio para el pecado y, por lo tanto, única en la historia de la humanidad. Santa Isabel, llena del Espíritu Santo, saludó a su prima de un modo aparentemente desorbitado: *Benedicta tu in mulieribus*, estableciendo así una diferencia esencial (y nada democrática) entre María y el resto de las mujeres. Su Hijo bendito, el Hijo del hombre, la llamó: *Mulier*, la Mujer, reconociéndola representante de la humanidad y, en un sentido, su par. Y Ella misma, la más humilde, dijo con toda verdad lo que en otros labios sonaría a delirante narcisismo: *ex hoc beatam me dicent omnes generationes*.

La Iglesia ha aprendido así cómo dirigirse a la Virgen María, subrayando su excepcionalidad y su grandeza, proclamando que Ella está «colocada... por su Divino Hijo en la cúspide de la gloria y del poder»¹. Ella es, y de nadie más se puede decir, *Madre de Dios*, *Inmaculada* desde su concepción, siempre *Virgen* y, habiendo sido asunta al Cielo en cuerpo y alma, *Reina del Cielo y de la Tierra*.

Con esta objetividad, aunando sencillez con audacia y amor entrañable con verdadero sentido de fe, la Iglesia, por boca de sus mejores hijos, no ha dejado de dirigirse a la Virgen María con infinidad de títulos, advocaciones, sermones, himnos, antifonas y letanías. Ha empleado con su Madre el lenguaje del amor de Dios, que siempre es verdadero y hermoso, el lenguaje del Cantar de los Cantares, «el único lenguaje», como dice J. Senior, «que Ella comprende»². Y así, desde siempre, nos hemos sentido y sabido, aun

que muy lejos de la Virgen en cuanto a dignidad, muy cerca de Ella por su verdad.

Hoy día, sin embargo, parece extenderse un velado rechazo a tratar así a la Santísima Madre de Dios, como si aquello que la define de modo especial, cansara al hombre contemporáneo y lo alejara de él. Parece que hoy fuera necesario subrayar de la Reina del Universo, no tanto lo que Ella es y por lo cual es auxilio real para nosotros, sino aquello que la iguala a nosotros y en lo que nosotros podemos sentirnos “identificados”. Especialmente (cómo no en estos tiempos locos), su “ser mujer” o aquellas “virtudes” que, dichas de cierto modo y sin pensar mucho en su contenido real, más como evocación que como descripción, parecen concordar con el hombre de hoy (sea quien sea ese hombre): su “valor”, su “seguir” a Cristo como peregrina en la fe, su “sencillez”, su “ser madre”, su ser nuestra “amiga y hermana”... Más aún, algunos incluso se atreven a afirmar –*stultorum infinitus est numerus*– que sólo si la Virgen María no fuera eso que creemos de Ella, sino que en Ella también hubiera habido uso natural del matrimonio, dudas de fe, desesperación ante la muerte de su Hijo e, incluso, pecado, podría ser de verdad una ayuda para nosotros en cuanto modelo o ejemplo. Dios los perdone.

Hemos de despertar (es éste un grito perenne del Evangelio), porque este mundo amodorra, inoculándonos esa acedia que lo define. Y aunque pudiera sonar sensato que hablar así, “más sencillamente” de y a la Virgen Santísima o con expresiones más “modernas”, fuera más “natural, cercano y humano”, no deja de ser una trampa que, antes o después, contribuye a ir instalándonos en ese humanismo naturalista que nos aprisiona en lo inmanente y nos sume en la desesperanza. Además, sería una afrenta a Nuestra Señora, a Nuestra Reina.

Alcemos, pues, el vuelo y la mirada. Miremos al Cielo, de la que Ella es Puerta, *Ianua*. Y allí veremos que, por encima de todos los coros angélicos, muy cerca de Dios y, por eso, muy cerca de cada uno

1 León XIII, Carta encíclica *Supremi apostolatus*, sobre la devoción al santo rosario (1 de septiembre de 1883).

2 J. Senior, *La restauración de la cultura cristiana* (Buenos Aires 2016), 28.



Inmaculada Concepción. Juan de Juanes, 1537.

de nosotros, está la Santísima Virgen María, coronada de dones, vestida de gloria y siempre solícita por cada uno de sus hijitos. Y llamémosla –porque se le puede llamar a cualquier hora–, con las exuberantes y benditamente exageradas (así habla el amor) palabras de nuestros mayores.

Llamémosla *Turrus eburnea* y *Turrus davidica*, sin miedo a parecer hiperbólicos, porque Ella es mucho más fuerte que nuestros enemigos. Digámosle *Stella matutina* y, cuando nos digan que eso es ponerla muy lejos de nosotros, contestaremos que precisamente porque brilla allá arriba, en medio de la

noche de la historia, es porque no nos perdemos. Acudamos a Ella como *Salus infirmorum* y *Refugium peccatorum* y cuando los necios bramen que “si la Virgen es Inmaculada no podemos sentirnos comprendidos al pecar”, les diremos que si de verdad supieran lo que significa pecar entenderían que, al caer, no necesitamos “comprensión”, sino rescate y curación. Les diremos que, precisamente porque *no* es como nosotros, *exsules filii Evae in hac lacrimarum valle*, tenemos esperanza de salir de este destierro y llegar a la Patria celeste.

Y así, con renovado entusiasmo, acudamos a María, *Causa nostrae laetitia*, *Rosa mystica*, *Mater divinae gratiae*, *Sedes Sapientiae*, *Speculum iustitiae*, *Foederis arca*, *Virgo Inviolata*... “inviolata”, sí, “intacta”, porque en Ella nunca pudo poner su huella la antigua serpiente. Hay en nuestra tierra, en nuestra raza, un lugar intacto, un jardín cerrado al mal, que se nos ha dado como Madre. Y eso es lo que necesitábamos, precisamente eso. Un lugar de tanta belleza y pureza, de tanto amor e inocencia, un lugar tan excepcional y “nunca visto” que ponga en pie nuestra alma cínica y parálitica. Como le pasó a aquel Sam Sagaz, exhausto en los inhóspitos montes de Ephel Dúath, cuando «vio de pronto una estrella blanca que titilaba. Tanta belleza, contemplada desde aquella tierra desolada e inhóspita, le llegó al corazón, y la esperanza renació en él. Porque frío y nítido como una saeta lo traspasó el pensamiento de que la Sombra era al fin y al cabo una cosa pequeña y transitoria, y que había algo que ella nunca alcanzaría: la luz, y una belleza muy alta».³

3 J. R. R. Tolkien, *El Señor de los anillos* III, VI (Barcelona 2016) 1093.

Santa Teresa, ¿patrona de España?

D. Íñigo Serrano Sagaseta de Ilúrdoz, Capellán General de NSC-E

En la clausura del convento de las MM. Carmelitas Descalzas de Calahorra, se conserva un cuadro de la santa abulense con una filacteria a sus pies que dice literalmente: “Santa Teresa Patrona de España.” Según relatan las monjas, esa inscripción estaba oculta hasta hace pocos años por otra posterior que decía: “Santa Teresa rogad por nosotros.” Modificaciones de este tipo fueron exigidas por la Inquisición, afectando a numerosos libros, memoriales, esculturas, óleos...



Esta curiosa historia de una pequeña obra de arte pone de relieve toda una realidad: Santa Teresa fue proclamada Patrona de España en tres ocasiones (1618, 1627 y 1812) pero las tres veces su patrocinio duró poco tiempo, ya que se establecieron pleitos, levantándose una fuerte polvareda entre los partidarios de Santiago y los de Santa Teresa e imponiéndose siempre el bando santiaguista. La idea de un copatronato pacífico entre ambos santos no fue posible.

Afinando un poco más en cada uno de los tres episodios, podemos afirmar que, en 1618, dentro del contexto triunfal de su post-beatificación, la proclamación como patrona tuvo lugar en el ámbito de las Cortes de Castilla.

En cambio, en 1627 el Breve del Papa Urbano VIII ya posterior a la canonización de la Santa, extendió este patrocinio “*in universa hispaniarum regna*”, haciendo referencia expresa a que debía ser sin perjuicio para Santiago.

Finalmente, fue en el siglo XIX cuando tuvieron lugar los últimos años de copatronato de Santa Teresa junto a Santiago. Se trata de una etapa de la historia de España en la que corren nuevos aires y la santa reformadora es considerada como un símbolo de modernidad.

La Constitución de 1812, recogió importantes cambios de carácter político, manteniendo a su vez sin ambigüedad el principio de la confesionalidad católica del Estado. El artículo 12 lo expresa claramente: “La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege con Leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra”.

Pasados poco más de tres meses tras la promulgación de “la Pepa”, la Regencia publicó solemnemente el patronato de Santa Teresa sobre España el 28 de junio de 1812, patronato que como en las anteriores ocasiones terminó siendo abolido prontamente, en este caso en 1816. Durante el trienio liberal (1820-23) se restaura la Constitución de Cádiz y también el patrocinio de Santa Teresa, aunque sin la aprobación de la Santa Sede y con escasa repercusión social.



El último intento tuvo lugar a mediados del siglo XX, cuando a petición de los PP. Carmelitas se propuso a la Conferencia de Metroplitanos que la Seráfica Madre fuese considerada patrona secundaria, pero la oposición del Cabildo de Santiago de Compostela hace desistir de este último intento, muy poco conocido.

En todo este proceso podemos observar que están implicados a lo largo de los siglos las autoridades supremas del poder civil y eclesiástico, con sus diferentes intereses, pero además este fenómeno se reflejará en la historia del arte y en la literatura, campos en el que se verán implicados destacados escultores como Gregorio Fernández, pintores como Velázquez y maestros de la pluma desde Lope de Vega hasta Quevedo. Todo ello se plasmará también en la religiosidad popular, como se observa gráficamente en la multitud de estampas con la imagen de la Santa, que servirán para el canto de sus gozos: “Pues del se-

ráfico arpón tu corazón fue pavesa, haz que por Dios, oh Teresa, arda nuestro corazón”.

En la tercera edición de la peregrinación de NSC-E, el equipo de liturgia liderado por el P. Carlos preparó un hermoso retablo de aparato efímero para el altar mayor de las misas de campaña que evocaba esta curiosa historia del copatronato. En el mismo, pudimos contemplar a Santiago Apóstol y Santa Teresa de Jesús flanqueando la imagen de Nuestra Señora de Covadonga.



Para completar este tema es necesario hacer referencia al patronato que sobre todos los Reinos de España ejerce desde el siglo XVIII de forma ininterrumpida la Santísima Virgen en el misterio de la Inmaculada Concepción.

En este caso no se produjeron pleitos, sino que, a propuesta unánime de las Cortes Españolas, el Rey Carlos III solicita a la Santa Sede la proclamación como Patrona. A esta petición, el 8 de noviembre de 1760 el Papa Clemente XIII respondió firmando un Decreto que otorgaba dicha concesión, la cual queda ratificada poco después de forma más solemne en la bula “*Quantum Ornamenti*”.

Es todo un proceso histórico el que tiene lugar en España a lo largo de los siglos, en el que reyes, obispos, teólogos y catedráticos defienden constantemente el misterio de la Inmaculada Concepción, acompañados del fervor del pueblo cristiano. Todo ello tiene un hito en su proclamación como patrona, contribuyendo así a la definición del dogma que llegará en 1854, a lo cual también hacen referencia algunas composiciones populares: “Nuestra España, nación muy amada de la Virgen que tanto la honró, para que fuera sin mancha aclamada con la pluma y la espada luchó.”

GOIGS DE LA GRAN DOCTORA MÍSTICA
SANTA TERESA DE JESÚS, VERGE Y FUNDADORA,
 COMPATRONA D' ESPANYA
 Sa festa se celebra en lo dia 15 de Octubre.

<p>Víctima del diví amor del Càrme reformadora: Teresa insigne doctora infensa lo nostre cor. Avila noble bressol, al ná xer, vos oferi, y per l' Iglesia surti un son y lluminós sul, sol que ab místich ardor à terra y cel enanasa.</p> <p>Als set anys ja valerosa de la patria habent qumaxal, volíeu per vostre Anni la vida dar generosa: mes d' un u a terí d' amor deviau per sofridora.</p> <p>De vostra casa dins l' hert celias per tot fabricant, petita anabau mostrant lo vostre destino y sort; pulg de convento lo Senyor os criabá à fundadora.</p> <p>Vostre fervor refredal ab la profana lectura, Deu ab malaltia dura de nou lo dexá aviat.</p> <p style="text-align: center;">y. <i>Bhigít eam Deus et protegít eam.</i></p>	<p>L' hábit del Càrme ab ardor vestíreu ja sens demora.</p> <p>Hostiant mis austerosa l' Úrde empeneu reformar, y encara que destituir vulga l' Infern lai impresa, vos ab poder superior de tot deixá vencedora.</p> <p>Dehoixa eil lísa tractada, dels confessors desohida, de tot lo mon perseguida, de Des com abandunaba, vini y dos anys ab valer sentíu Martíir triunfadora.</p> <p>(Ay Jesús meu) jo tant sola vull, o pallir, ó morir, y mentre puig sortir per Vos, no vull ja consolar li deya: feume eis favor que tant món cor corrobora.</p> <p>Jesús à tanta finesa responguet ab veu amorosa: Jo só tot ten, oh ma esposa, ió els tota méva, Teresa; desd' ara del tot honor sera l' ardent zeladora.</p> <p style="text-align: center;">ii. <i>In taberniculo suo habitare fecit eam.</i></p>	<p>Y desd' aquel ditos dia, continas apariçions, raptes, de de oracions, miracles y profecias, foren gracias que 'l Senyor vos concedí ja en tot hora.</p> <p>Jesús un clau vos doná, Maria un molt blanch vestí y lo divino Esperit ab son foc vos abraça, Joseph de gran protector servi à la seva cançora.</p> <p>En tots los rams del saber Deu clara llum vos doná, z vostre ploma deixá, obras de tant gran valer, que os merequeren l' honor de Mestre y gran Escriptora.</p> <p>En lo fundar ocupada, de Bisbes, Reys, homes sants y dels talents més brillants gran sempre consultada; del mes solapat error foreu vos descubridora.</p> <p>D' un abraçat serafí, quedáreu del tot rendida à impulsos d' amor diví, la fons del seu ardor de vostra mort fou l' autora.</p> <p>Com à càndida paloma vostre ànima al cel pujá, y vostre cos exhalá de santidad sauu aroma; la paga os Jorá l' Senyor à que era acrehedora.</p> <p>A la Iglesia militat que sa Doctora os adama, y à España que tant vos ama ja que ab Jesús poteu tant, defensulas del error y de sa má destructora.</p> <p>De las duras afeccions de cor sis devots corau de malaltias guardiáu y peste à las pollacions: contra l' asalt tentador siuu nostre protectora.</p> <p>D' Espanya gloria y honor de la Iglesia defensora: Teresa, insigne doctora viviu nostre fervor.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OREMUS
 Benedicte nos, Deus sa' m'aria m'aster, ut sicut de beata Theresia virg' n'ra tua frater: tunc quodimus, ita custodis ejus doct' te nos p'bia' m'it'risimae, et p'io desolatis erud: ámu: a' f'acim. Per Christum Dominum nostrum. Amen. P. P.

Estampa de los gozos publicada en catalán que hace referencia expresa a Santa Teresa de Jesús como copatrona de España. [Fuente](#).



La Inmaculada Concepción como patrona de todos los Reinos de España. Anónimo, siglo XVIII. Fundación Marqués de Castrillón. [Fuente](#).

Para saber más:

APARICIO AHEDO, Oscar Ignacio. *Santa Teresa de Jesús compatrona de España*. Burgos, Monte Carmelo, 2023.

REY CASTELAO, Ofelia. Teresa, Patrona de España. *Hispania Sacra* LXVII, 136, julio-diciembre 2015, pp. 531-573

REY CASTELAO, Ofelia. Patronos e identidades en la Monarquía Hispánica en el periodo de la disputa del patronato de Santiago (1618-1630) *Hispania Sacra* LXXX, 266, septiembre-diciembre, pp.783-816.

Notas de actualidad



XII Peregrinación Summorum Pontificum

Del 27 al 29 de octubre tendrá lugar la XII Peregrinación “Ad Petri Sedem” Populus Summorum Pontificum en Roma, organizada por el *Coetus Internationalis*, que reúne a numerosas asociaciones que promueven la Misa Tradicional, entre las que se encuentra Nuestra Señora de la Cristiandad - España.



Ejercicios espirituales NSC-E para sacerdotes

Del 5 al 11 de noviembre se celebrarán ejercicios espirituales para sacerdotes organizados por Nuestra Señora de la Cristiandad - España. Los interesados pueden ponerse en contacto con el Capellán General en el email issagasetad@alumni.unav.es.



Laus Deo, Virginiq̄ue Matri